

## Consultas Realizadas

# Licitación 471909 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADOR DE AIRE

### Consulta 1 - consultas

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Con relación al requisito establecido en el PBC que indica que el oferente deberá contar con local propio... Solicitamos que también sea aceptado un local alquilado, siempre que el mismo pueda ser debidamente acreditado mediante la presentación de un contrato de alquiler autenticado y evidencia fotográfica del espacio y los equipos disponibles, al momento de la evaluación. Considerando que esta opción no desvirtúa el objetivo del requisito, ya que garantiza igualmente que el oferente cuente con la infraestructura y los medios necesarios para cumplir con los servicios solicitados. Además, permite la participación de micro y pequeñas empresas que operan desde locales arrendados, sin afectar su capacidad técnica ni operativa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2025
Respecto a la consulta se validará que el local sea alquilado bajo el cumplimiento de las mismas condiciones mencionadas en la consulta		

### Consulta 2 - Criterios de evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Con relación al requisito que indica la presentación de copia de contratos, actas de recepciones finales, facturas con sus respectivas notas de remisión y recepción, que demuestren la realización de los trabajos, solicitamos amablemente se pueda aclarar si dicho requisito debe interpretarse con un criterio de inclusión alternativa, es decir, si la documentación puede presentarse bajo la modalidad "y/o". Esto permitiría comprender si basta con presentar uno o varios de estos documentos, siempre que se logre demostrar de manera fehaciente la ejecución del servicio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2025
Respecto a la consulta se procede a la aclaración: *En caso de presentar contratos, deberá estar acompañado del acta de recepción final, remisión, recepción y factura correspondiente; esto obedece a que los contratos pueden ser firmados por cierto monto pero no ejecutados, o ejecutados parcialmente por ende las demás documentaciones exponen los datos necesarios. *En caso de presentar facturas legales por trabajos particulares la misma es suficiente.		